

TERRITORIALIDADES, ECONOMÍA POPULAR Y GÉNERO. EL CASO DE LAS FERIANTES Y MANTERAS DE LA CIUDAD DE LA PLATA, 2018-2022.

MUIÑOS CIRONE, Maira, mairamuinosc@gmail.com

Becaria CONICET - CIEC,FAU,UNLP

Resumen

En Argentina, tras las reformas y las crisis laborales en los años noventa, las economías populares han asumido una dinámica político-organizativa muy fuerte y también muy singular (Gago, Cielo y Gachet, 2018). Partiendo de que los usos del espacio urbano se han establecido históricamente de manera diferenciada y binaria según las relaciones de poder existentes, los usos valorizados, las clases sociales legitimadas y la espacialización jerarquizada en función del género, la incorporación de la mujer al mercado o economía extra-doméstica (Maceira, 2014) produjo un desborde de la dimensión doméstica a la pública y política, irrumpiendo en los espacios urbanos tradicionalmente atribuidos al hombre. Esto generó la apertura de nuevos espacios de mercantilización, de sociabilidad, de encuentro y de acción/resistencia en el espacio público.

El presente trabajo muestra un avance de la tesis en desarrollo, buscando indagar y reconstruir los circuitos de la economía popular existentes en la ciudad de La Plata desde una perspectiva de género, poniendo el foco en las ferias populares y ferias americanas desarrolladas en los principales espacios públicos como nuevos espacios de mercantilización. Se abordará la relación entre la ciudad de La Plata, las normativas existentes, la mirada de la prensa local y las ferias de la Plaza San Martín, de la Plaza Rocha y de Plaza Italia.

Palabras clave:

género, economía popular, espacio público.

Introducción

Con la desestructuración neoliberal del mercado laboral y la profundización de las crisis económicas en América Latina en las últimas décadas, la noción de economía popular ha emergido como una apuesta analítica, teórica y política alternativa a las prácticas existentes. En Argentina, tras las reformas y las crisis laborales en los años noventa, las economías populares han asumido una dinámica político-organizativa muy fuerte y también muy singular (Gago, Cielo y Gachet, 2018). Partiendo de que los usos del espacio urbano se han establecido históricamente de manera diferenciada y binaria según las relaciones de poder existentes, los usos valorizados, las clases sociales legitimadas y la espacialización jerarquizada en función del género (Gago y Quiroga, 2020), la incorporación de la mujer al mercado o economía extra-doméstica (Maceira, 2014), produjo un desborde de la dimensión doméstica a la pública y política, irrumpiendo en los espacios urbanos tradicionalmente atribuidos al hombre. Esto generó la apertura de nuevos espacios de mercantilización, de sociabilidad, de encuentro y de acción/resistencia en el espacio público. Según Gago y Quiroga (2018) estas prácticas han surgido desde un sentido reproductivo, alternativo a sus propias necesidades, para pensar la ciudad por fuera de las regulaciones estipuladas por el Estado y el mercado. Esto se relaciona con los aportes dados por la economía feminista, que analiza las formas y la organización que las mujeres adoptan para apropiarse simbólica y materialmente de un espacio, articulando simultáneamente distintos roles y actividades, constituidas dentro de la categoría del triple rol o triple jornada (Collectiu Punt 6, 2014). La economía feminista propone nuevas lógicas y miradas en donde el centro y objetivo último es la reproducción de la vida cotidiana.

Sin embargo, son escasos aún los trabajos alrededor de las territorialidades¹ que generan las trabajadoras de la economía popular en y sobre el espacio urbano, para pensar cómo llegan, cómo es usado y transformado el espacio existente, y si producen espacios como movimiento alternativo a las lógicas capitalistas existentes o se atañen a estos. El presente trabajo propone una primera revisión alrededor de la relación entre la ciudad de La Plata, la economía popular y las mujeres feriantes a través de la recopilación de fuentes secundarias como las ordenanzas y normativas municipales que regulan el trabajo en el espacio público, la mirada de la prensa local y las dinámicas de las feriantes.

¹Las territorialidades designan la manera en la cual los actores sociales se organizan en el espacio, se lo apropian y le dan significado - a través de sus prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas - creando de este modo nuevos territorios. Sack (1986), alude a las acciones humanas, a la tentativa de un individuo o grupo para controlar, influenciar o afectar objetos, personas y relaciones en un área delimitada. De la misma manera que existen diversos territorios que se superponen, yuxtaponen y evolucionan a través del tiempo, existe una multitud de territorialidades que son cambiantes y pueden resultar conflictivas

En una primera etapa, se abordarán los conceptos de economía popular y espacio público para introducir la problemática. En una segunda etapa, se propondrá la metodología desarrollada para avanzar con el trabajo en campo, y en una tercera etapa se indagará en las relaciones establecidas entre el municipio local, la prensa local y las ferias como disputa por el espacio público. Se tomarán tres casos principales: la feria de Plaza San Martín, la feria de Plaza Rocha y la de la Plaza Italia.

Sobre la economía popular y la economía feminista

La economía popular emergió en los últimos años como una noción y propuesta político-organizativa frente a la profundización neoliberal en los regímenes laborales de los años noventa. Desde entonces, cientos de personas se han organizado por fuera de la lógica formal asalariada, del Estado y del mercado, para dar lugar a espacios alternativos, que permitan la reproducción de la vida, muchas veces de manera colectiva y organizada.

En los últimos años, se han generado ciertos consensos y disputas alrededor de la conceptualización de economía popular como categoría política y reivindicativa, construyendo un binarismo entre dos posturas, no antagónicas, pero sí en tensión constante. Por un lado, la idea de una economía encuadrada en los límites de la informalidad y la precariedad, en la cual un gran porcentaje de la clase trabajadora que no logra ser reabsorbida por el mercado asalariado formal, se inserta en el circuito de tercerización accediendo a empleos precarios o bien pasa a integrar cooperativas de trabajo impulsadas desde el Estado (Fernández Álvarez 2018, 24). Fernández Álvarez en su trabajo, desarrolla la idea de la economía popular como un proceso de construcción colectiva que “pone en tensión fronteras clásicas entre trabajo formal/informal, asalariado/no salarial, movimiento obrero/movimientos sociales” (2018, 24) en la medida en que el horizonte proyectado es el de adquirir nuevos derechos colectivos que logren transformar las realidades materiales existentes. Según Coraggio (2020) la economía popular es en este sentido, parte de la economía mixta y de la economía urbana, y reproduce lógicas de los mercados privados hacia el interior de sus formaciones.

Por el otro, las economías solidarias como proyecto político que reivindican el buen vivir en una lógica de reproducción ampliada por sobre las lógicas capitalistas, en donde predominan la complementariedad, la reciprocidad, la justicia distributiva, el reconocimiento del otro, sus valores, sus características diferenciales, sus modos de ser y sus necesidades. En esta línea, la economía popular en sí misma, se construye como un estado previo de acumulación de trabajadores, en donde se encuentran aunados con el fin de emprender y trabajar de manera individual, familiar o consolidadas en organizaciones económicas como cooperativas. Coraggio remite a la idea de

solidaridad explicando que “la economía popular realmente existente contiene relaciones solidarias, pero no es solidaria por naturaleza” (2020, 9) sino que debe construirse como una propuesta que le haga frente a las lógicas capitalistas y neoliberales.

Encontramos en ambas posturas, una construcción conceptual situada y en proceso de transformación. Sin embargo, nos situamos en la idea de una economía popular histórica y temporal que reconstruye y hace frente a las crisis y se reposiciona como factor de estabilización para los y las trabajadoras excluidas. Coraggio nos recuerda que “la integración social plena de esos trabajadores requiere su legitimación social generalizada que, por la estratificación de acuerdo al estatus social, siempre será incompleta bajo el régimen capitalista. En esto juegan un papel crítico los medios de comunicación social y su producción de imaginario” (2020, 5).

Tal como propone Fernández Álvarez (2018) consideraremos a la economía popular como una categoría reivindicativa ante la precariedad laboral de los sectores populares de Argentina, siendo los/as trabajadores/as de la economía popular aquellas/os a quienes habiendo quedado fuera del mercado de empleo se inventaron el trabajo para sobrevivir. Resulta de suma importancia la perspectiva feminista y de género en esta lectura, ya que la incorporación de la mujer a esta esfera ha sido fundamental para repensar los ámbitos adjudicados y los límites poco claros entre la esfera doméstica, productiva y política. Siguiendo las ideas de Quiroga Díaz y Gago la economía popular, y en particular su dimensión doméstica protagonizada por las mujeres, “crea y valoriza circuitos de producción para hacer posible la vida en las ciudades que constituyen una forma diversa para repensar la economía urbana” (2018, 162). La economía feminista viene a derribar las lógicas mercantiles donde el objetivo final es la acumulación de capital, y propone un funcionamiento económico donde la mirada se centra en la reproducción de la vida. Siguiendo a Corina Rodríguez, esta propuesta “hace énfasis en el nudo producción/reproducción, recogiendo los antiguos debates sobre el trabajo doméstico. Para ello incorpora y desarrolla conceptos analíticos específicos: división sexual del trabajo, organización social del cuidado, economía del cuidado” (2015, 34). En este punto, resulta importante proponer algún cruce entre el trabajo llevado adelante por las trabajadoras de la economía popular y la economía feminista, de manera de reconstruir las críticas comunes esbozadas analíticamente y las formas empíricas de organizarse.

Economía popular en Argentina

En el marco de una serie de políticas estatales de promoción del mercado interno, surge en la Argentina en el año 2011, la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en adelante), una organización gremial formada con el objetivo de representar a los trabajadores

de la “economía popular”. La CTEP se formó a partir de la confluencia de un heterogéneo conjunto de organizaciones sociales y políticas, algunas de las cuales tienen una prolongada trayectoria que proviene de la década de 1990, momento de apogeo de las políticas llamadas “neoliberales”. La conformación y consolidación de esta organización debe entenderse a la luz de las transformaciones sociales, económicas y políticas producidas en Argentina en las últimas décadas y su impacto en la recomposición de la clase trabajadora.

En esta línea, en el 2020 se creó el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP) como herramienta política que permitiera visibilizar y registrar a los/as trabajadoras que hoy componen este circuito. Según los últimos datos de abril del 2022², del total de los/as inscriptos/as, el 57,8% son mujeres, encontrándose distribuidas espacialmente principalmente en la provincia de Buenos Aires – 35,9% – siguiéndole Tucumán y Salta con el 6,2% y el 5,9% respectivamente. Según el informe, si advertimos las principales ocupaciones según la distribución del sexo, encontramos una mayor proporción de mujeres en las tareas de cuidados, servicios de limpieza e indumentaria textil. Asimismo, se observa una tendencia a la feminización de tareas en las siguientes categorías: trabajador/a de comedores y merenderos comunitarios, cocinero/a, producción de alimentos, venta directa, artesano/a, feriante y vendedor/a punto fijo. Gran parte de las actividades mencionadas son realizadas en el espacio público y por mujeres. Es por ello, que muchas de las demandas colectivas que llevan adelante estas trabajadoras pone en primer plano el derecho a la utilización del espacio público como un espacio de trabajo y reproducción de la vida. Esta mirada se opone a los principios que regulan su uso en los términos que los define el Estado, según el cual estas actividades son calificadas como “ilegales”, tal como es el caso de las feriantes y manteras en La Plata.

No obstante, no todas las formas y procesos colectivos de la economía popular se encuentran enmarcados e institucionalizados en la CTEP o inscriptas en el RENATEP. Estas herramientas nos sirven para dar cuenta de una gran masa de trabajadores/as que normalmente se encuentran agrupados en organizaciones o movimientos sociales, pero no debe invisibilizar otras formas de organización colectiva que perduran en los espacios públicos, tal es el caso de las ferias seleccionadas.

² Ver informe “Características laborales y productivas de la economía popular” – Informe abril 2022 en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/informe_-_renatep_-_abril_2022.pdf

Algunas notas sobre el espacio público urbano

Desde las lógicas capitalistas, la producción del espacio urbano ha sido formulada de manera (neo)liberal, mercantilizada y sectorizada, donde el Estado y el mercado figuran como actores centrales, ordenadores y reguladores. Otras lógicas de análisis han puesto el foco en su construcción y reproducción desde una mirada relacional con otros actores sociales que inciden en su producción. Segura (2010) remite a lo urbano como las relaciones, prácticas y usos en el espacio diferenciando a la ciudad como categoría correspondiente a la forma y la materialidad del mismo. Por otro lado, para Lefebvre (1974) (2020) el espacio es producto y productor, es decir expresión y medio de las relaciones sociales en distintas condiciones históricas.

La categoría de espacio público ha sido quizás uno de los términos más complejos de abordar por sus características multiescalares y el abanico multidisciplinar de miradas. Por un lado, encontramos referencias a la idea material del espacio, aquel espacio proyectado que escapa de "lo privado", y que permite la participación y uso de todos por igual, tales como las calles, plazas y parques de una ciudad. Este concepto remite a la concepción del urbanismo moderno, donde el espacio público hace referencia exclusivamente a un lugar físico (Carrión 2016), estando asociado a un espacio de diálogo, interacción y consenso con la otredad, de circulación libre y participación ciudadana. Esta representación imprime una idea de sociedad libre de conflictos y desigualdades, la cual se contradice al enfrentarse a la situación actual (Delgado 2007). Por el otro, varios autores proponen una mirada alrededor de las prácticas sociales, lo simbólico, la construcción y el desarrollo de relaciones y de luchas sociales. Esta idea refiere a un espacio en donde existen diferencias, alteridades, exclusión y poder jerarquizado expresado en "lo público". Dentro de esta visión el espacio es comprendido como producto y productor de las relaciones sociales establecidas entre los/as sujetos de una sociedad determinada. Comprende entonces un resultado político, y en líneas de Gorelik se encuentra atravesado por una experiencia social, al mismo tiempo que organiza esa experiencia y da formas (1998, 20).

Continuando esta idea, los usos, apropiaciones y representaciones en lo público y lo urbano, se han establecido y consumado de manera diferenciada y jerárquica según las relaciones de poder existentes, los usos valorizados, las clases sociales legitimadas y la espacialización jerarquizada en función del género (Quiroga Díaz y Gago, 2018). El espacio público desde una perspectiva de género ha sido atravesado por la falsa neutralidad del urbanismo y la planificación, propiciando y desarrollando una idea generalizada de que el espacio público se encontraba plasmado por intereses comunes, apolíticos y atemporales. No obstante, gracias al desarrollo exhaustivo (pero poco visibilizado) realizado por académicas, investigadoras y militantes en las últimas décadas,

podemos reconocer un sesgo masculino en su producción, con ciertas características que denotan el poder jerarquizado y hegemónico impreso en las lógicas urbanas. En este sentido, el espacio público urbano es reflejo de las relaciones de poder (de clase, género, etnia, raza, etc.) y de los roles de género intrínsecos en la sociedad. Las mujeres y disidencias han tenido históricamente vedado el espacio público y la "irrupción" en él ha sido producto de sus luchas (Falú 2009, 23). Su uso y transitoriedad se ha visto obstaculizado por la percepción del miedo/inseguridad y las violencias ejercidas en el mismo, y se han configurado distintos territorios dentro de la ciudad, con el establecimiento de límites y zonas a ciertos actores sociales, y con vedas temporales para su uso y apropiación (Ursino y Muiños Cirone, 2021).

Metodología propuesta

El presente trabajo resulta un recorte del desarrollo en proceso de la tesis doctoral. Se busca abordar el problema de investigación en cuestión, a partir de una metodología cualitativa y por etapas (Sautu 2005), que permita generar un mejor análisis e indagación de las relaciones establecidas en el espacio y de las espacialidades construidas por las trabajadoras, de manera procesual, situando a los/as principales actores en un proceso temporal e histórico. Se procesarán fuentes secundarias al fin de explorar en las normativas vigentes y las representaciones de los medios de comunicación locales.

Es frecuente visibilizar que estos grupos son constituidos mayoritaria o totalmente por mujeres, por eso se utilizará al género como herramienta analítica y política (Czytajlo, 2020) de manera transversal para su análisis, y la interseccionalidad como estrategia multidimensional, tomando en consideración no solamente el género, sino sus condiciones etarias, migrantes, raciales y económicas, buscando dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder (Viveros Vigoya, 2016, 2).

Para el análisis del problema propuesto, se plantean tres dimensiones centrales a tener en consideración durante las distintas etapas del trabajo: (i) la dimensión material y espacial (ii) la dimensión política e institucional y (iii) la dimensión simbólica. La ponencia en cuestión desarrollará en profundidad la (ii), que tiene como objetivo identificar cuáles son las representaciones, acuerdos y tensiones establecidos en el espacio urbano, para estudiar la relación entre los actores involucrados y los roles establecidos en el circuito de la economía popular. Se acompaña de ciertos datos recolectados en relación a la dimensión material, con el objetivo de acercar un conocimiento situado sobre la situación de las feriantes y manteras seleccionadas. Se seleccionarán tres casos de estudio, con el objetivo de indagar en los vínculos establecidos y las disputas por el espacio público desde el año 2018. Los tres casos se configuran por características similares:

venta en el centro urbano (en las plazas sobre Avenida 7), mayoría o totalidad de mujeres, comercialización de productos usados, trayectorias similares entre los barrios situados en la periferia hacia el centro urbano, relaciones intrafamiliares, entre otros. Se tomarán los casos de: Asociación de Manteras de Plaza San Martín; Feria de Artesanos de Plaza Italia y Manteras de Plaza Rocha. Los casos seleccionados fueron, en febrero de 2022, los únicos puestos autorizados a ejercer este tipo de comercialización. Sin embargo, presentan relaciones y configuraciones muy distintas hacia el interno y con el Estado municipal.

El circuito de la economía popular en La Plata

La relación entre la ciudad de La Plata y la economía popular ha sido siempre conflictiva y restrictiva frente a las diferentes dinámicas y lógicas de trabajo existentes en la vía pública, y ha dependido en buena parte de la voluntad de cada gobierno frente a las propuestas circunstanciales. A su vez, el uso del espacio público en el casco fundacional de la ciudad ha sido objeto de disputas y tensiones a lo largo de su existencia, segregando aquellos usos “ilegales” o no legitimados como correctos, y promoviendo una idea hegemónica sobre el resto de la sociedad de cómo y cuándo debe ser utilizado. En este apartado se busca indagar y profundizar en los vínculos establecidos entre el municipio, las instituciones y la economía popular, principalmente las ferias, a través de las normativas existentes y las institucionalizaciones creadas. Se denomina “circuito de la economía popular” al eje establecido sobre la avenida 7, de ferias artesanales, americanas y de la economía social y solidaria. Se profundizará en las ferias de Plaza Rocha, Plaza San Martín y Plaza Italia (Figura 1).

Las ferias en La Plata

Desde la década del 90, la ciudad se ha caracterizado por la creación de ordenanzas que diriman ciertos conflictos urbanos existentes en los espacios públicos de manera sectorial y, muchas veces, restrictiva. En el caso de las ferias populares, ferias americanas y manteros/as, la normativa ha variado según los intereses y acuerdos políticos de cada gobierno (Figura 2). No obstante, ha sido una constante la criminalización hacia aquellos grupos excluidos de las lógicas mercantiles, siendo estos siempre un punto de hostigamiento y persecución por las fuerzas de control urbano local.

Figura 1. Circuito de la economía popular en relación al casco fundacional de La Plata. Fuente: Elaboración propia, 2022

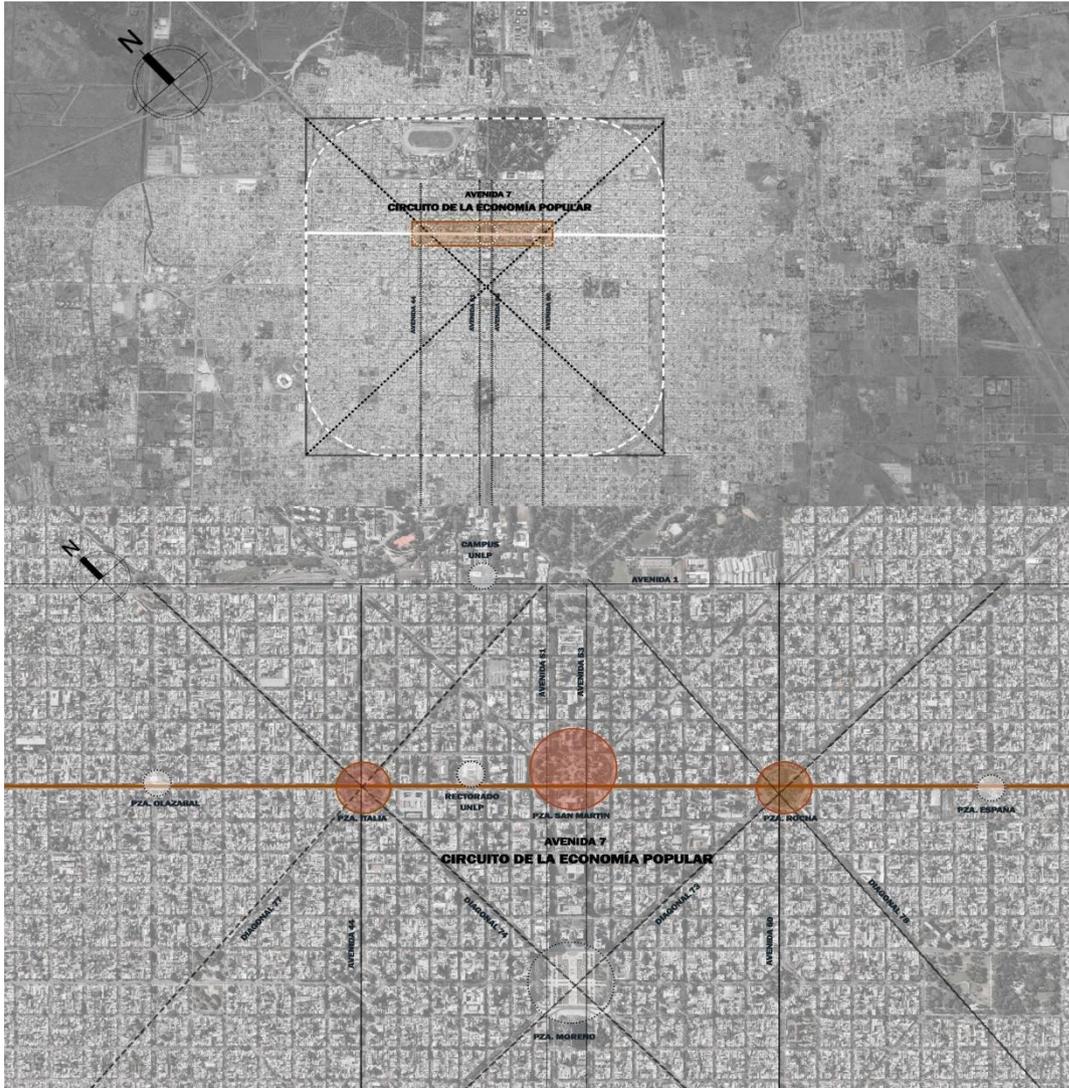
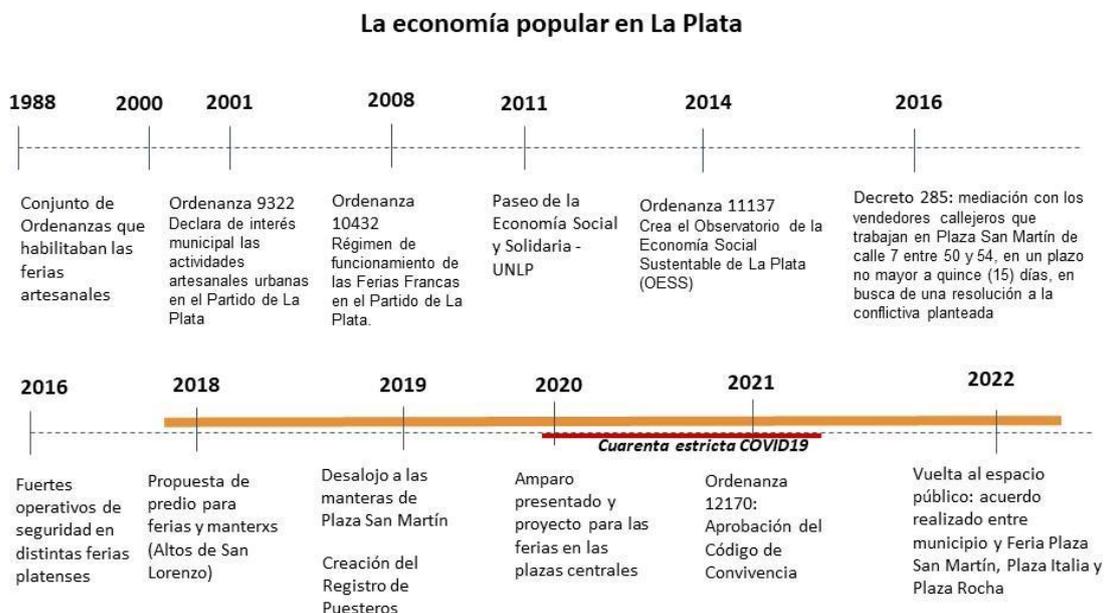


Figura 2. La economía popular en La Plata: ordenanzas y hechos. Fuente: Elaboración propia en base a ordenanzas y noticias de prensa local, 2022



Desde el año 2011, los/as productores/as y artesanos/as de la feria "Manos a la Tierra" comenzaron a organizarse alrededor de El Paseo de la Economía Social y Solidaria en el marco del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), especializadas en ferias ubicadas en el Rectorado de la UNLP, Facultad de Cs. Naturales y Museo, local de la CTA y Colegio Liceo Víctor Mercante. Este espacio continuó creciendo durante los años, y logró institucionalizarse durante la pandemia alrededor de la primera Comisión de la Economía Popular, Social y Solidaria de la UNLP. Estos espacios habilitados e institucionalizados para la comercialización de productos por parte de feriantes y artesanos/as, se encargan de la venta de alimentos, plantas y artesanías principalmente.

Según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), para el 2018 en el municipio de La Plata existían alrededor de 3100 puestos en la vía pública (contabilizando saladitas y manteros). Esta modalidad de trabajo se vio altamente criminalizada a partir del año 2016, donde se dieron fuertes operativos de seguridad implementados contra las ferias americanas de Plaza San Martín, Plaza Jorge Julio López y en las puertas de la delegación municipal del barrio San Carlos (Roig, 2019). Según el Decreto 285 del corriente año, se sancionó que “El Departamento Ejecutivo realizará mediación con los vendedores callejeros que trabajan en Plaza San Martín de calle 7 entre 50 y 54, en un plazo no mayor a quince (15) días, en busca de una resolución a la conflictiva planteada”.

La Defensoría de la Provincia de Buenos Aires en su informe sobre los trabajadores de la vía pública desarrollan que “este posicionamiento institucional ha dejado en claras un dimensionamiento sobre la problemática que intenta reducir el problema a la posibilidad o no de tener un espacio físico donde “ubicar” a todos los vendedores de la vía pública” (Defensoría 2019, 10). A su vez, esta situación se vio reflejado en la prohibición de utilizar el espacio público como espacio de comercialización en el año 2019, donde las manteras ubicadas en la Plaza San Martín fueron desalojadas y criminalizadas por su actividad. En este periodo, el municipio local junto al gobierno de la Provincia de Buenos Aires, instaron por generar un operativo policial que custodiaba el perímetro completo de la plaza para restringir el paso y el uso “ilegal” de las ferias (Figura 3)

Para este mismo año, ya existía una propuesta municipal de crear un Paseo de Compras para trasladar la venta callejera a un predio común, ubicado en 80 y 124 en Altos de San Lorenzo. Proponía que los/as vendedoras deberían abonar una tasa de seguridad e higiene, un canon mensual y estar inscriptas en el monotributo social. A su vez, deberían estar inscriptos/as en un registro de puesteros con un permiso semestral, sujeto al cumplimiento de la normativa, y se les exigiría comprobantes de origen de la mercadería. El proyecto generó tensiones y rechazo por parte de varios bloques políticos y grupos de trabajadores/as, principalmente por la ubicación alejada con el centro urbano de La Plata, con poca circulación y acceso para los consumidores. Desde el año 2019 en adelante, varias manteras de Plaza San Martín, junto al colectivo de abogados La Maza, presentaron una serie de amparos y proyectos (Figura 4) que buscaban volver a trabajar en condiciones dignas en el espacio público.

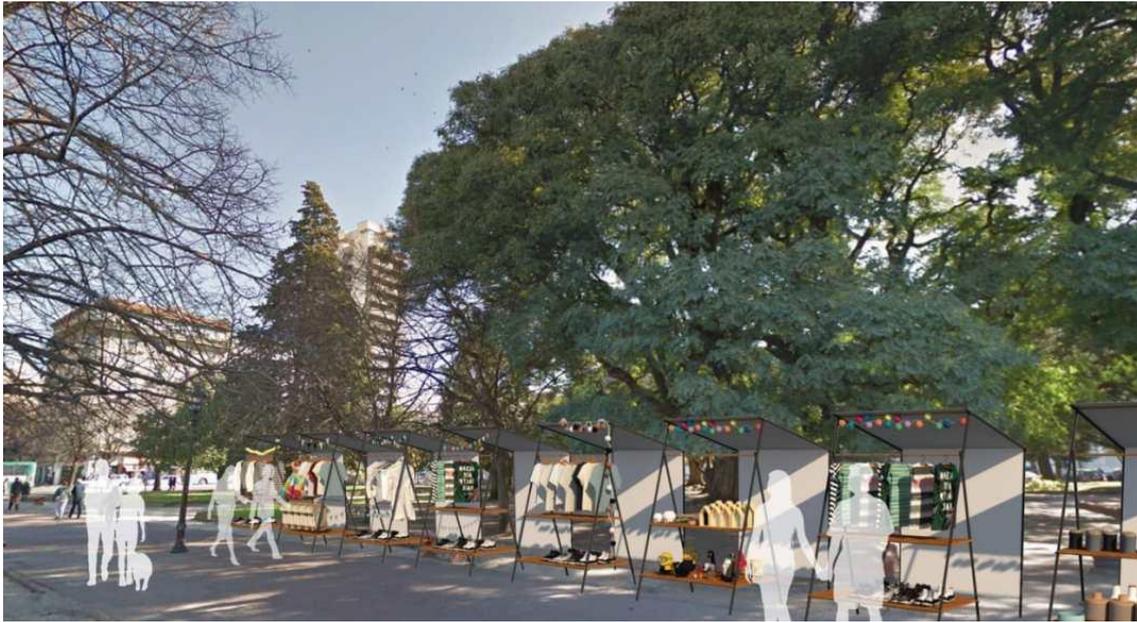
Figura 3. Vallado policial en Plaza San Martín, junio de 2019. Fuente: María Paula Ávila (Pulso Noticias)



En el año 2021 se sancionó el primer Código de Convivencia Ciudadana postulado desde el gobierno municipal y el intendente Garro (Juntos por el Cambio) para la ciudad de La Plata, con el objetivo principal de “preservar el espacio público como lugar de buena convivencia, y regular y restringir el comercio ambulante no autorizado, criminalizando el trabajo de la economía popular en el espacio urbano de la ciudad”. El mismo año, también se sancionó la Ordenanza 11.729 y los Decretos Reglamentarios de la Secretaría de Producción del Municipio, que habilitaba la venta en el espacio público a ciertos feriantes y paseos de compra:

La inscripción y el registro les permitirá a las “manteras” tener una identificación como permiso para ubicarse en un gazebo en las Plazas Rocha, Italia o San Martín los días lunes y miércoles y en un paseo de compras el fin de semana. Este ordenamiento implica derechos y obligaciones que deberán cumplir las partes, y que serán revisados y verificados por la defensoría ciudadana de La Plata.

Figura 4. Proyecto presentado por la Asociación de Manteras de Plaza San Martín de 2019. Fuente: Pulso Noticias



Este acuerdo, puesto en marcha en el año 2022, resultó como producto de varios amparos y luchas presentadas y consolidadas alrededor del desalojo del 2019. Esto implicó el trabajo y diálogo entre distintos actores, tales como el colectivo de abogadxs de La Maza, las referentes de la Asociación Civil de Plaza San Martín, de la feria de Plaza Italia y de la feria de Plaza Rocha, la Defensoría Ciudadana y la Municipalidad. El acuerdo permitía la habilitación de 250 espacios en plazas de la ciudad destinados a la venta de ropa usada con la modalidad de feria americana. Sin embargo, el hostigamiento y la persecución no finalizó con los acuerdos realizados. Para el mes de junio de 2022 las feriantes y manteras de Plaza Rocha fueron desalojadas del espacio público por no contar con todos los requisitos pedidos en la normativa. Actualmente, las tres ferias americanas habilitadas han sido la Plaza de San Martín, la Plaza Italia y la Plaza Rocha, donde las feriantes se ubican en gazebos o estructuras metálicas y mesas en los principales ejes de las plazas los días lunes, miércoles y viernes. El acuerdo autorizó la instalación de 80 puestos en Plaza Rocha, 120 puestos en Plaza Italia y 50 en Plaza San Martín.

Reflexiones finales: los avances y lo que falta

Hasta el momento se vislumbra un recorrido sinuoso, conflictivo y en ciertas ocasiones colectivo en torno a la legitimación y habilitación de la economía popular en los espacios urbanos de la ciudad. Esta nueva forma de pensar el trabajo y abordar las crisis, surgidas en los noventa y reforzada en el 2001, se ha convertido en un lugar que abraza y contempla las diferentes realidades que han quedado excluidas y al margen de lo formalmente correcto y regulado, tanto por el Estado como por el Mercado. En la ciudad de La Plata, caracterizada principalmente por sus espacios públicos planificados y organizados, el conflicto por trabajar en los espacios urbanos y en la vía pública no ha pasado desapercibido. Durante lo desarrollado, hemos podido profundizar en los vínculos establecidos entre el municipio, ciertas instituciones - como la UNLP - y los/as trabajadores/as de la economía popular. La constante más común es la de las amenazas, hostigamiento y control alrededor de aquellos/as que buscan encontrar una salida económica en las calles y espacios públicos. Durante varios años, algunas ferias como la del Parque Saavedra, Plaza Italia o Plaza San Martín se han caracterizado por organizarse para reclamar y exigir las autorizaciones debidas y condiciones de trabajo dignas para el desarrollo de la actividad.

El trabajo desarrollado hasta el momento recapitula las conformaciones y agrupamientos de los/as trabajadores/as, las relaciones de poder establecidas en el espacio, el orden impuesto por el Estado y las representaciones y normativas vigentes en la sociedad como discursos legitimados. No obstante, el trabajo que continúa busca reconocer cómo es la territorialización del circuito de la economía popular en La Plata y aportar de qué manera las territorialidades de estas trabajadoras transforman el espacio y las representaciones creadas sobre el mismo y crean nuevos territorios. Por otro lado, el abordaje desde la perspectiva de género, busca incorporar de manera relacional un aporte hacia los estudios de las economías feministas, añadiendo el eje espacial como un factor relevante en los trabajos (re) productivos.

Agradecimientos

Agradezco al CONICET por ser la institución que financia la posibilidad de realizar este trabajo, a mis compañeros/as del Centro Interdisciplinar de Estudios Complejos (CIEC, FAU-UNLP) que me acompañan y aconsejan en el camino y a mis directoras, Natalia Czytajlo y Sandra Ursino por sus incentivos para presentarme y participar en el Congreso. El presente trabajo se enmarca en el PPIID "Urbanismo con perspectiva de género(s): análisis de los procesos de producción y apropiación del espacio urbano en el Gran La Plata" y en el PIP "Urbanismo, arquitectura y diseño feminista en Argentina".

Referencias

- Carrión, Fernando. «El espacio público es una relación, no un espacio. » En *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, de Patricia Ramírez Kuri, 13-50. México, 2016.
- Collectiu Punt 6. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género. Barcelona: Comanegra, 2014.
- Coraggio, José Luis. *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Serie Consejeros, INAES, 2020.
- Czytajlo, Natalia. «Género, ciudad y violencia(s). Territorialidades y cartografías emergentes. » *Revista Nodo* 41-57, 2020.
- Defensoría. «Informe sobre trabajadores de la vía pública de la ciudad de La Plata. » Investigación de oficio, La Plata, 2019.
- Delgado, Manuel. *Sociedades movedizas: pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama, 2007.
- Falú, Ana. *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Ediciones SUR, 2009.
- Fernández Álvarez, María Inés. «Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. » *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales* 21-38, 2018.
- Gago, Verónica, Cristina Cielo, y Francisco Gachet. «Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. » *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales* 11-20, 2018.
- Gorelik, Adrián. *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- Lefebvre, Henri. «La producción del espacio. » *Papers: revista de sociología* 219-229. 2020. *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros, 1974.
- Maceira, Verónica. «Las mujeres en el mundo del trabajo: apuntes para el balance de una década. » *Género y desigualdades sociales en Argentina: Avances y dilemas en políticas*. 11, 2014.
- Quiroga Díaz, Natalia, y Verónica Gago. «Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad. » *Economía social solidaria y sustentabilidad* 157-184, 2018.
- Rodríguez Enríquez, Corina. «Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. » *Revista Nueva Sociedad* 30-44, 2015.
- Roig, Alexandre. «Economía popular. Los desafíos de su institucionalización. » Buenos Aires: Defensoría de la Provincia de Buenos Aires, 2019.
- Sautu, Ruth. *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- Segura, Ramiro. «Representar. Habitar. Transitar: una antropología de la experiencia urbana en la ciudad de La Plata. » Tesis doctoral, La Plata, 2010.
- Ursino, Sandra, y Maira Muiños Cirone. «Del rosa de la Plaza Rocha al rojo de la Plaza Matheu. El "Encontrolazo" como experiencia queer en el espacio urbano de la ciudad de La Plata, en el marco del 34º Encuentro Nacional de Mujeres. » *Revista brasileira de estudos urbanos e regionais*, 2021.
- Viveros Vigoya, Mara. «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. » *Debate Feminista* 1-17, 2016.